

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PITAH SOL S.A CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTE Y CINCO días del mes de febrero del dos mil diez y seis, a las catorce horas, en el inmueble ubicado en Luque 805 y Rumichaca edificio Impromafe piso 4 oficina 6, se reunió la junta general ordinaria de accionistas de la compañía PITAH SOL S.A contando con la asistencia de los siguientes accionistas, los señores:

- **NARANJO SANCHEZ SANTIAGO ISRAEL** propietario de 24,00 acciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- **SANCHEZ ALDAS FLORISA ADELINA** propietario de 3.728,00 acciones iguales y acumulativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- **SOLIS VILLALVA RENEE MARLENE** propietario de 6.248,00 acciones iguales y acumulativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por lo que en la presente junta se encuentra representado todo el capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor que asciende a la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañía para conocer el siguiente orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar:

- **PRIMERO.-** Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la compañía respecto al ejercicio económico del 2018.
- **SEGUNDO.-** Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Preside la sesión el señor **MARLENE SOLIS**, gerente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía **Santiago Naranjo**. El gerente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA dentro del cual el Administrador presenta a los accionistas su informe y el del comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasa a tratar el

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA poniendo el gerente a consideración de la junta el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al mismo ejercicio económico que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también

TERCER Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA de la designación del Comisario.- La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió elegir como comisario **LCDA. MARJORIE OSORIO**, por el lapso de un año y con las atribuciones para dicho cargo señala la Ley de Compañías y el estatuto vigente debiendo el representante de la compañía conferir los correspondientes nombramientos a los funcionarios electos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión la declare en receso hasta que se redacte la presente acta. Hecho así se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes con lo que se levanta la sesión a las 16H00 del día 21 de Febrero del 2018.



SR. SANTIAGO NARANJO SANCHEZ



SRA. FLORISA SANCHEZ ALDAS



SRA. RENEE SOLIS VILLALVA